

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Los dispuesto en la Ley N°19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N°1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°146 de fecha 02.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017;
5. El Decreto Alcaldicio N°4705 de fecha 28.12.2016, que aprueba el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2017 de la Municipalidad de Quintero;
6. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°035 de fecha 22.12.2017, que concede Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
7. El Convenio de colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Club de Adulto Mayor Sol y Mar de fecha 27.11.2017;
8. El Decreto Alcaldicio N°3695 de fecha 05.12.2017 que dispone la entrega de Subvención Municipal y las obligaciones según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
9. La presentación de Carta recibida con fecha 12.12.2017 de parte del Club de Adulto Mayor Sol y Mar, que solicita modificación de destino de la Subvención Municipal;
10. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°037 de fecha 13.12.2017, que aprueba la modificación de la Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Sol y Mar;
11. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUÉBESE el destino de la Subvención Municipal, otorgada al proyecto denominado "Disfrutando la Naturaleza en grupo" dispuesta al Club de Adulto Mayor Sol y Mar, Rut 65.113.956-2 cuyo representante legal es Miguel Segundo Jara, Rut [REDACTED], por el nuevo objetivo del proyecto denominado "Degustando sabores Quinteranos".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Club de Adulto Mayor Sol y Mar
 2. Alcaldía.
 3. Secretaria Municipal.
 4. Carpeta Institución.
 5. Finanzas
 6. Control
- MCP/YGS/aja

De: Club Adulto Mayor "Sol y Mar" Quintero 11 Diciembre 2017
A: Sr. Alcalde Mauricio Carrasco, y Honorable Consejo Municipal
de la Ilustre Municipidad de Quintero.

El Directorio y socios del Club Adulto Mayor "Sol y Mar"
solicita al Sr. Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

el cambio del Stem, disfrutando de la Naturaleza en grupo
por; Disfrutando sabores Quinteranos. -

El cambio se produce por tener a varios socios mal de
salud, por lo tanto no pueden viajar lejos. -

Esperando que la presente nota tenga una buena acogida
de nuestra parte, se despiden atentamente de ustedes por el
Club Adulto Mayor "Sol y Mar" de Quintero

Eliana Gutierrez
Eliana Gutierrez
Secretaria

Miguel Jara
Miguel Jara
Presidente

Orlando Diaz
Orlando Diaz
Tesorero

